

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 581 780**

21 Número de solicitud: 201530293

51 Int. Cl.:

A47K 3/34 (2006.01)

E05D 15/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

06.03.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.09.2016

71 Solicitantes:

ROCA SANITARIO, S. A. (100.0%)

Av. Diagonal, 513

08029 Barcelona ES

72 Inventor/es:

AMORÓS MOLINAS, Pere;

AICART MORALES, Ramón y

QUINTANA BARTUAL, Alberto

74 Agente/Representante:

PONTI SALES, Adelaida

54 Título: **Sistema de puerta corredera para mamparas y mampara de puerta corredera que comprende dicho sistema**

57 Resumen:

Sistema de puerta corredera para mamparas y mampara de puerta corredera que comprende dicho sistema.

El sistema comprende un perfil (4) guía sobre el que es susceptible de deslizarse la puerta (2), y se caracteriza por el hecho de que comprende un perfil (5) abierto de soporte de la puerta (2) en cuya cavidad (7) interior se aloja una o más ruedas (8) de la puerta (2), siendo dicho perfil (4) guía también un perfil abierto cuya abertura (6b) define por lo menos un carril (9) de desplazamiento de las ruedas (8), y por el hecho de que dichos dos perfiles (4, 5) están dispuestos apilados uno sobre otro y orientados por sus respectivas aberturas (6a, 6b) de modo que el perfil (5) de soporte de la puerta (2) puede desplazarse sobre el carril (9) del perfil (4) guía sin que las ruedas (8) sean visibles desde el exterior o interior de la mampara (3).

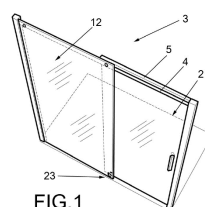


FIG.1

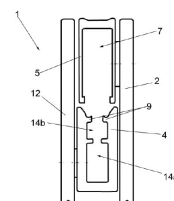


FIG.2

DESCRIPCIÓN

SISTEMA DE PUERTA CORREDERA PARA MAMPARAS Y MAMPARA DE PUERTA CORREDERA QUE COMPRENDE DICHO SISTEMA

5

La presente invención se refiere a un sistema de puerta corredera para mamparas y a una mampara de puerta corredera que comprende dicho sistema, como por ejemplo, una mampara de baño para duchas o bañeras.

10 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidas mamparas de puerta corredera, como por ejemplo, mamparas de baño de las que se emplean en duchas y bañeras, que incluyen un perfil guía de aluminio sobre el que se deslizan unas ruedas montadas en el panel de vidrio que hace las veces de puerta.

15

El perfil guía de este tipo de mamparas define en una de sus caras un carril de desplazamiento de las ruedas que presenta el inconveniente de que es visible desde el interior del recinto de la mampara. Además, en estas mamparas el panel de vidrio que hace las veces de puerta se sujeta a las propias ruedas, lo que dificulta la regulación de la posición del panel durante su montaje. Por otro lado, al soportar las propias ruedas el peso del panel, en estas mamparas es fácil que la puerta descarrile si el usuario realiza un movimiento brusco.

20

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

25

El objetivo de la presente invención es el de resolver los inconvenientes mencionados, desarrollando un sistema de puerta corredera para mamparas que presenta las ventajas que se describirán a continuación.

30

De acuerdo con este objetivo, según un primer aspecto, la presente invención proporciona un sistema de puerta corredera para mamparas que comprende un perfil guía sobre el que es susceptible de deslizarse la puerta, y se caracteriza por el hecho de que comprende un

perfil abierto de soporte de la puerta en cuya cavidad interior se aloja una o más ruedas, siendo dicho perfil guía también un perfil abierto cuya abertura define por lo menos un carril de desplazamiento para las ruedas, y por el hecho de que dichos dos perfiles están dispuestos apilados uno sobre otro y orientados por sus respectivas aberturas de modo que
5 las ruedas y el perfil de soporte de la puerta pueden desplazarse sobre el carril del perfil guía sin que dichas ruedas sean visibles desde el exterior o interior de la mampara.

De acuerdo con el mismo objetivo, según un segundo aspecto la presente invención proporciona una mampara de puerta corredera desplazable sobre un perfil guía que
10 comprende el sistema de puerta corredera reivindicado.

Esta mampara puede ser por ejemplo una mampara de baño para cerrar recintos de duchas o bañeras, pero también podría ser una mampara destinada a cerrar un recinto distinto. Los paneles de la mampara pueden ser paneles de cualquier material, por ejemplo, paneles de
15 vidrio o madera, y los perfiles pueden ser metálicos, por ejemplo, de aluminio.

En el sistema reivindicado, el perfil de soporte de la puerta presenta la particularidad de que es un perfil abierto cuya cavidad interior aloja y esconde las ruedas que se deslizan sobre el carril definido en la abertura de un perfil guía que está situado en una posición inferior. De
20 este modo, ni las ruedas ni el carril de deslizamiento son visibles desde el interior de la mampara, quedando protegidos de la suciedad por los propios perfiles.

Según una realización preferida, la abertura del perfil guía define por lo menos dos carriles de desplazamiento sobre los que descansan las ruedas de la puerta alojadas en la cavidad
25 del perfil de soporte. Estos dos carriles proporcionan una mayor estabilidad, sobre todo cuando se usan paneles de mayor grosor, por ejemplo, paneles de grosor superior a 4 mm.

Según la misma realización preferida, el perfil de soporte y el perfil guía son perfiles de sección en forma sustancialmente de "U". Por ejemplo, perfiles de sección rectangular que
30 están abiertos por uno de sus lados.

Preferiblemente, dicho sistema comprende una pieza de unión de dichos dos perfiles que

incluye un extremo insertable de modo desplazable en la cavidad interior del perfil guía, y otro extremo unido articulado a un eje provisto en una tapa insertable en un extremo del perfil de soporte de la puerta, siendo susceptible el perfil de soporte de la puerta de bascular sin riesgo de descuelgue respecto del perfil guía gracias a la unión articulada de dicha pieza
5 de unión

Esta pieza de unión de los perfiles proporciona un efecto de péndulo para que el perfil de soporte pueda bascular ligeramente al objeto de evitar roces accidentales o para permitir la basculación del panel que hace las veces de puerta cuando se realizan tareas de limpieza
10 de la mampara.

Ventajosamente, la cavidad interior del perfil guía comprende un tope para un saliente que está provisto en la tapa insertable del perfil de soporte de la puerta, estando alojado dicho tope en la cavidad interior del perfil guía por la que se desplaza el saliente de la tapa
15 insertable.

Otra vez ventajosamente, dicho tope incluye una pinza de sujeción del saliente y un taco de goma dispuesto entre los brazos de la pinza para amortiguar el impacto del saliente.

20 Preferiblemente, una segunda cavidad interior del perfil guía comprende una pieza de sujeción de un panel de la mampara, incluyendo dicha pieza de sujeción una tuerca de sujeción del panel y dicho perfil guía un orificio para acceder a la tuerca practicado en una segunda cavidad interior del perfil donde se aloja dicha pieza de sujeción.

25 Esta pieza de sujeción del panel presenta la ventaja de que queda escondida en el interior del perfil guía

Ventajosamente, dicha pieza de sujeción comprende un cuerpo dimensionado para insertar en la cavidad interior del perfil, estando provisto dicho cuerpo de medios elásticos
30 configurados para absorber las tolerancias en altura del panel de la mampara.

Estos medios elásticos pueden estar configurados a modo de aletas elásticas en los lados

superior e inferior del cuerpo que sujeta la tuerca.

Preferiblemente, el perfil de soporte de la puerta comprende una pieza de sujeción de un panel que hace las veces de puerta, incluyendo dicha pieza de sujeción una placa exterior
5 sobre la que se puede fijar el panel mediante un tornillo, estando unida solidaria dicha placa exterior a una placa interior excéntrica que está alojada en la cavidad interior del perfil de soporte de la puerta, siendo susceptible el panel que hace las veces de puerta de ser desplazado verticalmente respecto a dicho perfil de soporte para regular la posición del panel cuando la placa exterior gira sobre la placa interior excéntrica.

10

En la presente invención el panel que hace las veces de puerta se sujeta sobre una pieza de sujeción que está montada en un perfil de soporte a través de una excéntrica. Gracias a ello, el peso del panel recae sobre el perfil y sobre la excéntrica que facilita la regulación de la posición del panel durante el montaje.

15

De acuerdo con otro aspecto, la presente invención se refiere a un dispositivo de guiado inferior del panel de la puerta de una mampara que comprende un soporte para fijar a un panel del perfil guía sobre el que se desliza la puerta, y una pestaña de sujeción del borde inferior del panel de la puerta, que se caracteriza por el hecho de que la pestaña de sujeción
20 está montada desplazable en el mencionado soporte de modo que es susceptible de acumular en una posición activa energía potencial elástica para mantener contacto permanente con el borde inferior del panel de la puerta, mientras dicha pestaña sujeta y guía el panel.

25 Gracias a estas características, se obtiene un dispositivo de guiado que sujeta de modo permanente y muy seguro el panel de la puerta de la mampara con el mínimo solape mientras el panel se desplaza guiado por la pestaña. Para retirar el panel el usuario no tiene más que presionar la pestaña de sujeción para liberar el contacto con el panel y hacer que la pestaña recupere su posición inicial de reposo.

30

Preferiblemente, la pestaña de sujeción acumula en su posición activa energía potencial elástica procedente de la fuerza de compresión aplicada a un resorte que está montado en el soporte del dispositivo de guiado.

5 Ventajosamente, la pestaña de sujeción es solidaria a una tapa configurada para comprimir el resorte mientras la pestaña sujeta el panel de la puerta.

El dispositivo de guiado arriba mencionado es aplicable a cualquier tipo de sistema de puerta corredera para mampara, por lo que el solicitante de este registro se reserva el derecho a obtener un derecho de exclusiva independiente para este dispositivo.

10

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para mayor comprensión de cuanto se ha expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de
15 realización.

En dichos dibujos,

La figura 1 muestra una vista esquemática de una mampara que incorpora el sistema de
20 puerta corredera reivindicado.

La figura 2 muestra una sección del perfil guía y perfil de soporte de la puerta y de los paneles que sujetan.

25 La figura 3 es una vista en perspectiva de una sección del conjunto de perfiles guía y soporte que muestra una rueda de deslizamiento de la puerta sobre los carriles.

Las figuras 4 y 5 representan la pieza de sujeción del panel que hace las veces de puerta sobre el perfil de soporte. En la figura 5

30

La figura 6 representa la pieza de sujeción del panel fijo de la mampara que está unido al perfil guía.

Las figuras 7 y 8 representan una vista de la tapa insertable en cuyo eje está montada la pieza de unión de los perfiles, y una sección de los perfiles que muestra el movimiento de basculación de la pieza.

5

Las figuras 9 y 10 representan una vista en perspectiva de una mampara con la puerta en posición basculante, y una sección de los perfiles de dicha mampara.

Las figuras 11 y 12 representan una vista en perspectiva del saliente de la tapa insertable asociado al tope del perfil guía, y una vista superior esquemática del tope y la pinza de sujeción del saliente.

Las figuras 13 a 15 representan varias vistas del dispositivo de guiado inferior del panel de la puerta.

15

DESCRIPCION DE UNA REALIZACIÓN PREFERIDA

A continuación se describe una realización preferida del sistema de puerta corredera de la presente invención haciendo referencia a las figuras 1 a 10. Este sistema de puerta corredera es aplicable a cualquier tipo de mampara de puerta corredera, como por ejemplo, una mampara de baño de paneles de vidrio y perfiles de aluminio como la que se representa en la figura 1.

El sistema 1 de puerta 2 corredera para mamparas 3 reivindicado comprende un perfil 4 guía y un perfil 5 de soporte de la puerta 2 que están dispuestos apilados, uno sobre otro, orientados por sus respectivas aberturas 6a, 6b (ver figura 1 y sección figura 2).

Tal y como puede verse en la figura 3, el perfil 5 de soporte de la puerta 2 es un perfil de sección rectangular en forma de "U" en cuya cavidad 7 interior se aloja una o más ruedas 8 susceptibles de deslizarse por dos carriles 9 de desplazamiento definidos en la abertura 6b del perfil 4 guía. De este modo, ni las ruedas 8 ni los carriles 9 de desplazamiento son visibles desde el interior de la mampara 3, quedando protegidos de la humedad o la

suciedad.

En el sistema 1 reivindicado, el panel que hace las veces de puerta 2 se sujeta al perfil 5 de soporte sobre una placa 10 exterior de una pieza 11 de sujeción. Tal y como puede verse en las figuras 4 y 5, la placa 10a exterior está unida a una placa 10b interior excéntrica que está alojada en la cavidad 7 interior del perfil 5 de soporte, de modo que el panel que hace las veces de puerta 2 puede ser desplazado verticalmente respecto al perfil 5 de soporte para regular su posición mediante una llave cuando la placa 10a exterior gira sobre la placa 10b interior excéntrica.

10

La sujeción del panel 12 fijo de la mampara 3 se lleva a cabo mediante un cuerpo 13 dimensionado para ser insertado en una cavidad 14a del perfil 4 guía. Tal y como puede verse en la figura 6, el cuerpo 13 comprende una tuerca 15 de sujeción del panel 12 a la que se accede a través de un orificio 16 practicado en el perfil 4 guía.

15

En la realización que se describe, el cuerpo 13 de sujeción es de plástico e incluye unas aletas 17 elásticas que permiten absorber las tolerancias en altura del panel 12 fijo de la mampara 3, así como fijar el cuerpo 13 en el interior de una cavidad 14a del perfil 4 guía.

20 La unión del perfil 4 guía y perfil 5 de soporte se realiza a través de una pieza 18 de unión que incluye un extremo 18a insertable de modo desplazable en una segunda cavidad 14b interior del perfil 4 guía, y un extremo 18b unido articulado a un eje 19 provisto en una tapa 20 insertable en un extremo del perfil 5 de soporte de la puerta 2 (ver figura 7).

25 Tal y como puede verse en la figura 8, gracias a esta pieza 18 de unión articulada, el perfil 5 de soporte de la puerta 2 puede bascular sin riesgo de descuelgue respecto del perfil 4 guía. La mencionada pieza 18 proporciona un efecto péndulo para que el perfil 5 de soporte pueda bascular ligeramente cuando se realizan tareas de limpieza. Las figuras 9 y 10 representan también de forma esquemática este movimiento.

30

La tapa 20 insertable en el extremo del perfil 5 de soporte incluye, además de la mencionada pieza 18 de unión, un saliente 21 metálico susceptible de desplazarse por la

segunda cavidad 14b interior del perfil 4 guía hasta hacer tope con un taco 22 de goma dispuesto entre los brazos de una pinza 28 que amortigua el impacto de la puerta 2 y la retiene al final del perfil 4 guía (ver figuras 11 y 12).

5 En las figuras 13 a 15 se ha representado un dispositivo 23 de guiado inferior del panel que hace las veces de puerta 2. Este dispositivo 23 es aplicable a cualquier sistema de puerta corredera.

El dispositivo 23 de guiado comprende un soporte 24 para fijar al panel 12 fijo de la
10 mampara 3 y una pestaña 25 de sujeción del borde inferior del panel que hace las veces de puerta 2. La pestaña 25 de sujeción es solidaria a una tapa 26 configurada para comprimir un resorte 27 mientras la pestaña 25 sujeta el panel de la puerta 2. Tal y como puede verse en las figuras 14 y 15, el resorte 27 está montado en el soporte 24 que está sujeto al panel 12 fijo de la mampara 3.

15

La sección de la figura 15 muestra la posición activa en la que la pestaña 25 acumula energía potencial elástica procedente de la fuerza de compresión que la tapa 26 aplica al resorte 27. En esta posición activa la pestaña 25 mantiene contacto permanente con el panel de la puerta 2, pudiendo desplazarse el mismo panel sobre la propia pestaña 25 que
20 actúa de guía. De este modo, se obtiene un dispositivo de guiado del panel que sujeta el panel de la puerta 2 con el mínimo solape y la máxima seguridad.

Cuando es necesario retirar el panel de la puerta 2 para realizar una limpieza, el usuario no tiene más que presionar la tapa 26 para flexionar el resorte 27 del soporte 24 de sujeción
25 para liberar el contacto de la pestaña 25 con el panel (ver figura 13).

A pesar de que se ha descrito y representado una realización concreta de la presente invención, es evidente que el experto en la materia podrá introducir variantes y modificaciones, o substituir los detalles por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse
30 del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

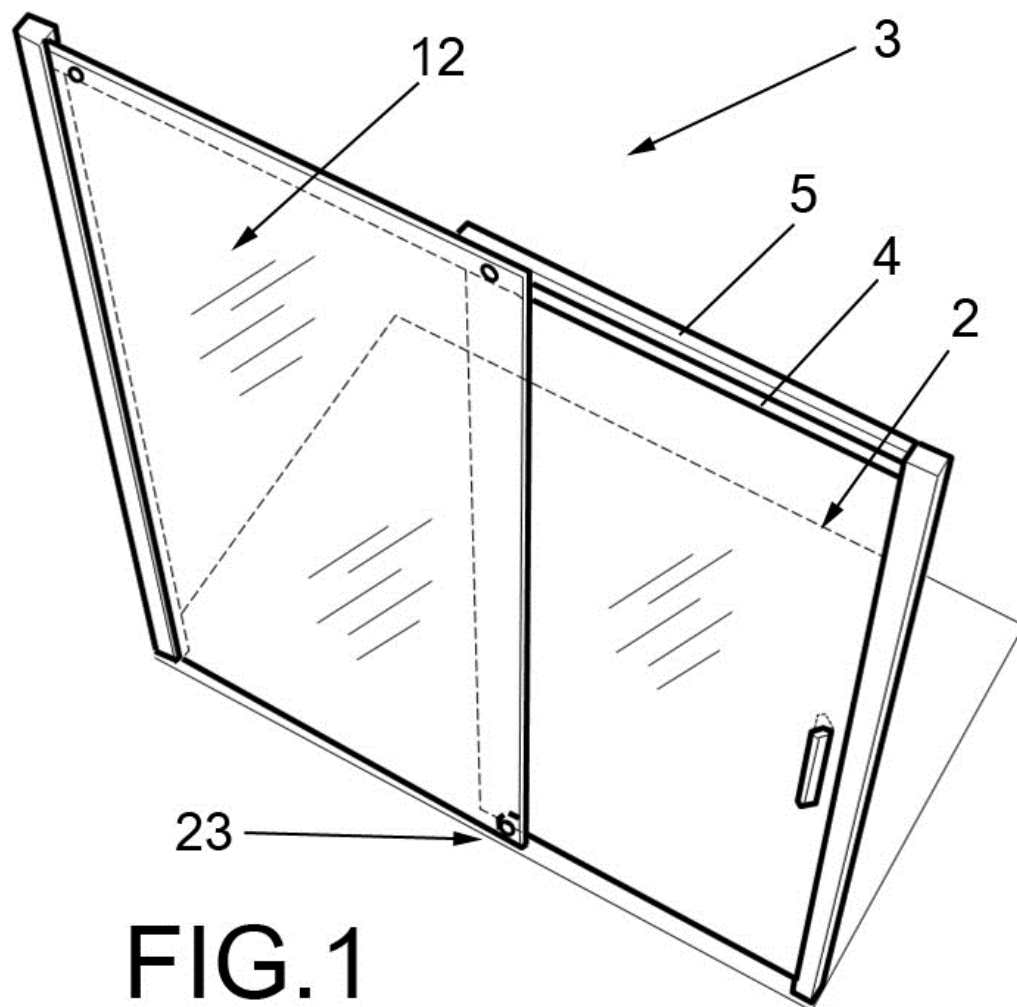
1. Sistema (1) de puerta (2) corredera para mampara (3) que comprende un perfil (4) guía sobre el que es susceptible de deslizarse la puerta (2), **caracterizado** por el hecho de que comprende un perfil (5) abierto de soporte de la puerta (2) en cuya cavidad (7) interior se aloja una o más ruedas (8) de la puerta (2), siendo dicho perfil (4) guía también un perfil abierto cuya abertura (6b) define por lo menos un carril (9) de desplazamiento de las ruedas (8), y por el hecho de que dichos dos perfiles (4,5) están dispuestos apilados uno sobre otro y orientados por sus respectivas aberturas (6a,6b) de modo que el perfil (5) de soporte de la puerta (2) puede desplazarse sobre el carril (9) del perfil (4) guía sin que las ruedas (8) sean visibles desde el exterior o interior de la mampara (3).
2. Sistema (1) de puerta (2) corredera según la reivindicación 1, que comprende una pieza (18) de unión de dichos dos perfiles (4,5) que incluye un extremo (18a) insertable de modo desplazable en una cavidad (14b) interior del perfil (4) guía, y otro extremo que está unido articulado a un eje (19) interior de una tapa (20) insertable en el perfil (5) de soporte de la puerta (2), siendo susceptible el panel que hace las veces de puerta (2) de bascular sin riesgo de descuelgue respecto del perfil (4) guía gracias a la unión articulada de dicha pieza (18) de unión.
3. Sistema (1) de puerta (2) corredera según la reivindicación 2, que comprende un tope (22) para un saliente (21) que está provisto en la tapa (20) insertable del perfil (5) de soporte de la puerta (2), estando alojado dicho tope (22) en la cavidad (14b) interior del perfil (4) guía por la que se desplaza el saliente (21).
4. Sistema (1) de puerta (2) corredera según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en el que dicho perfil (4) guía comprende una pieza (13) de sujeción del panel (12) fijo de la mampara (3), incluyendo dicha pieza (13) de sujeción una tuerca (15) de sujeción del panel (12) y dicho perfil (4) guía un orificio (16) para acceder a la tuerca (15) practicado en una cavidad (14a) interior del perfil (4) donde se aloja dicha pieza (13) de sujeción.

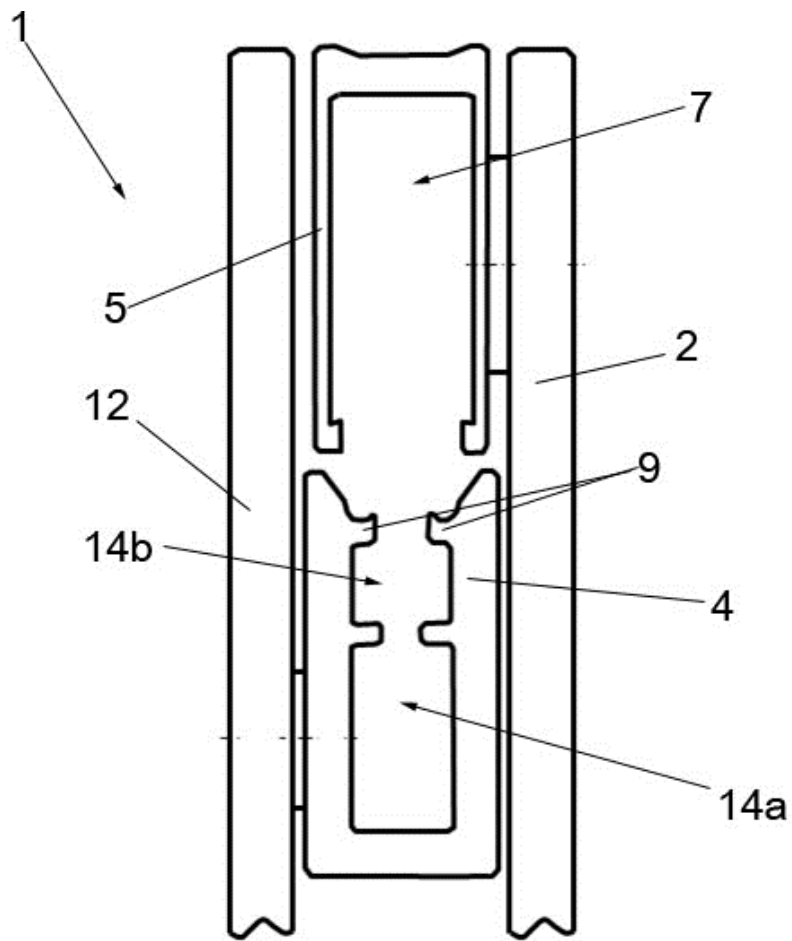
5. Sistema (1) de puerta (2) corredera según la reivindicación 4, en el que dicha pieza de sujeción comprende un cuerpo (13) de sujeción de la tuerca (15) dimensionado para insertar en la cavidad (14a) interior del perfil (4) guía, estando provisto dicho cuerpo (13) de medios (17) elásticos configurados para absorber las tolerancias en altura del panel (12) fijo de la mampara (3).
6. Sistema (1) de puerta (2) corredera según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en el que el perfil (5) de soporte de la puerta (2) comprende una pieza (11) de sujeción de un panel que hace las veces de puerta (2), incluyendo dicha pieza (11) de sujeción una placa (10a) exterior sobre la que se puede fijar el panel mediante un tornillo, estando unida solidaria dicha placa (10a) exterior a una placa (10b) interior excéntrica que está alojada en la cavidad (7) interior del perfil (5) de soporte de la puerta (2), siendo susceptible el panel que hace las veces de puerta (2) de ser desplazado verticalmente respecto a dicho perfil (5) de soporte para regular la posición del panel cuando la placa (10a) exterior gira sobre la placa (10b) interior excéntrica.
7. Sistema (1) de puerta (2) corredera según la reivindicación 1, en el que la abertura (6b) de dicho perfil (4) guía define por lo menos dos carriles (9) de desplazamiento sobre los que descansan las ruedas (8) de la puerta alojadas en la cavidad (7) del perfil (5) de soporte.
8. Sistema (1) de puerta (2) corredera según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en el que dichos perfiles (5) de soporte y perfil (4) guía son perfiles con sección en forma sustancialmente de "U".
9. Sistema (1) de puerta corredera según cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende un dispositivo (23) de guiado inferior del panel de la puerta (2) que comprende un soporte (24) para fijar al panel (12) del perfil (4) guía y una pestaña (25) de sujeción del borde inferior del panel de la puerta (2), estando dicha pestaña (25) montada desplazable en el mencionado soporte (24) de modo que es susceptible de

acumular en una posición activa energía potencial elástica para mantener contacto permanente con el borde inferior del panel de la puerta (2).

- 5 10. Sistema (1) de puerta (2) corredera según la reivindicación 9, en el que dicha pestaña (25) de sujeción acumula en su posición activa energía potencial elástica procedente de la fuerza de compresión aplicada a un resorte (27) que está montado en el soporte (24) del dispositivo (23) de guiado.
- 10 11. Sistema (1) de puerta corredera según la reivindicación 10, en el que dicha pestaña (25) de sujeción es solidaria a una tapa (26) configurada para comprimir el resorte (27) mientras la pestaña (25) sujeta el panel de la puerta (2).
- 15 12. Mampara (3) de puerta corredera desplazable sobre un perfil (4) guía, **caracterizada** por el hecho de que incluye el sistema (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores.
13. Mampara (3) de baño según la reivindicación 12, que comprende paneles (12,2) de vidrio y perfiles (4,5) de soporte y guía de aluminio.

20





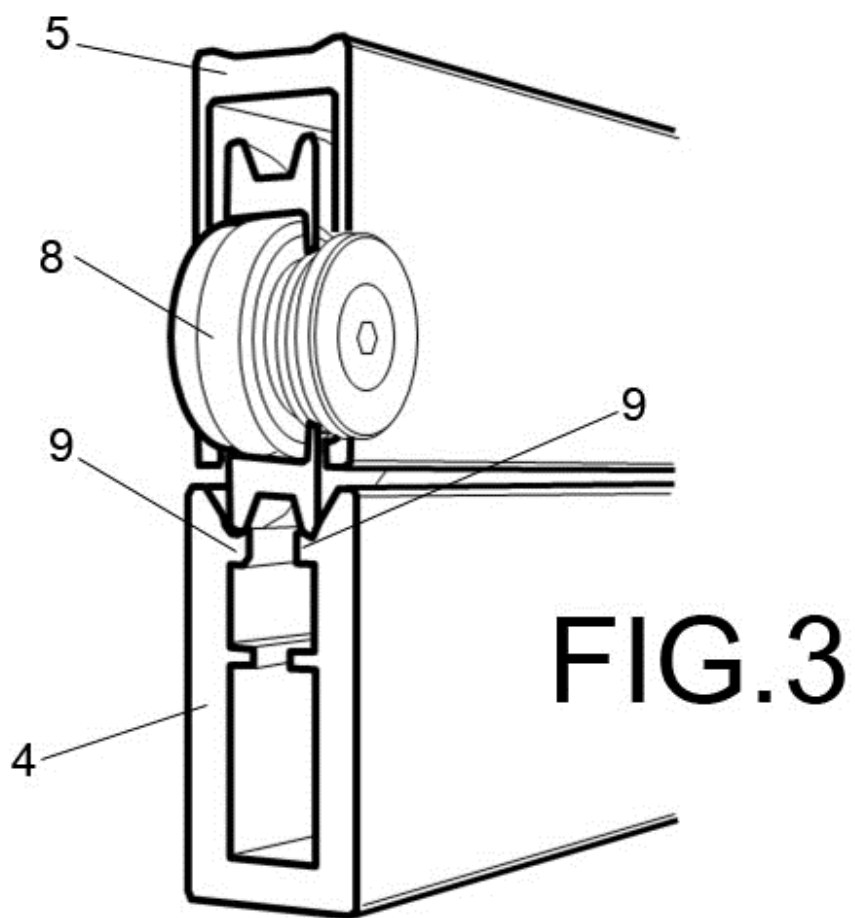


FIG.4

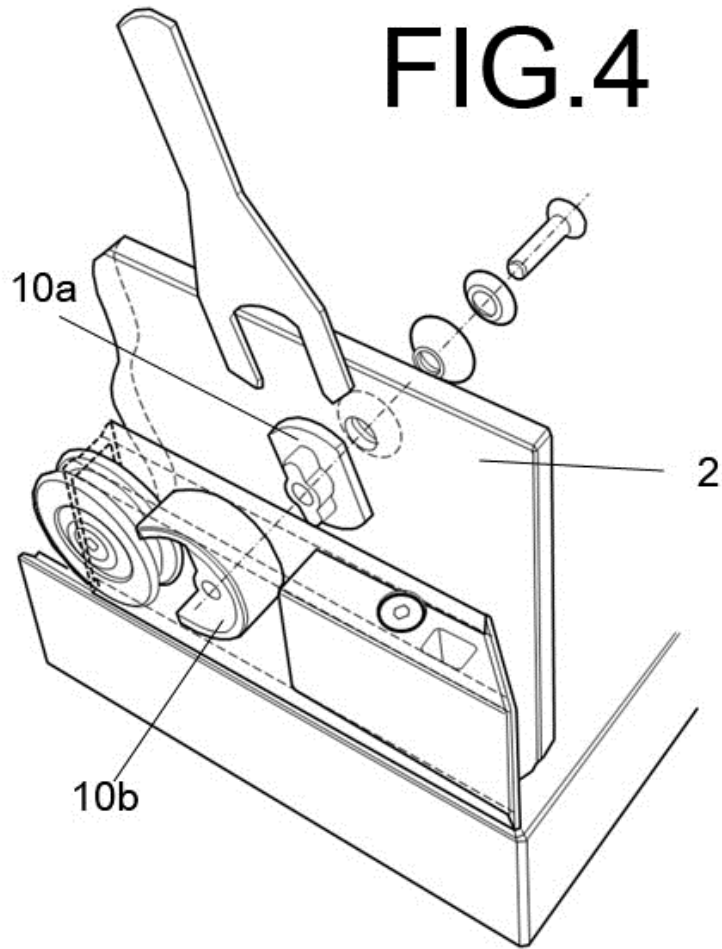


FIG.5

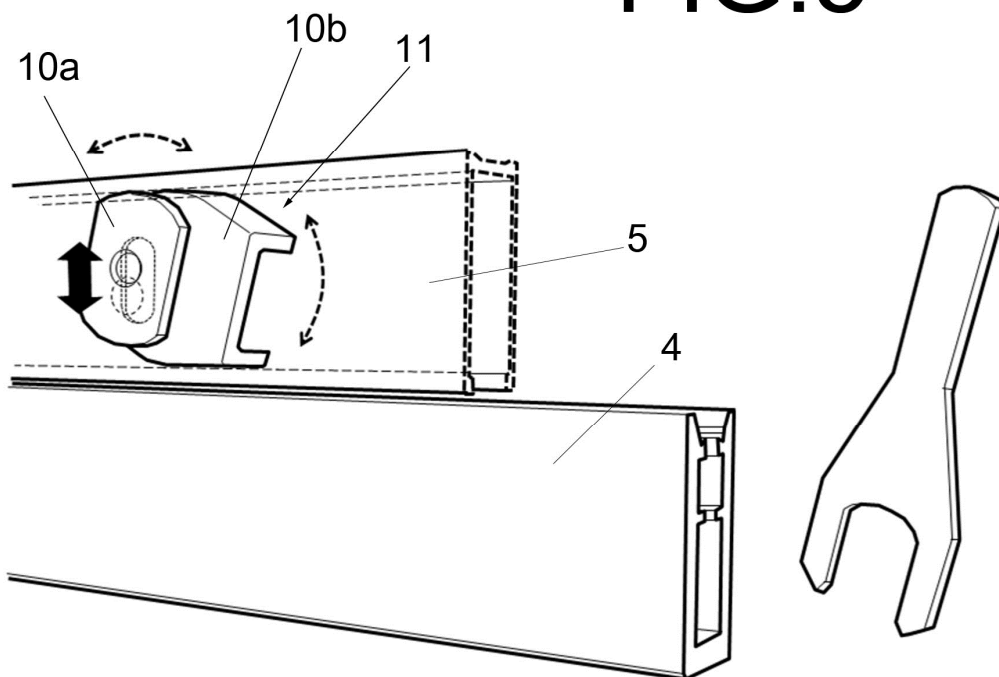
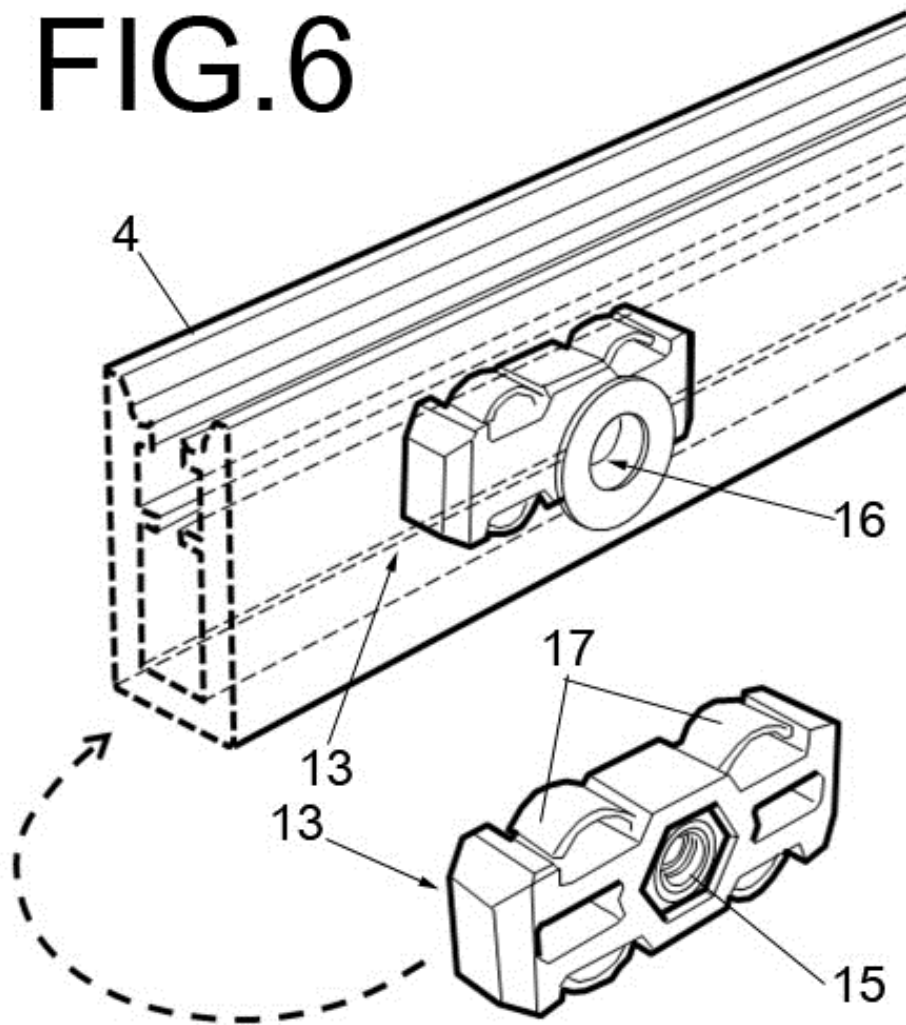


FIG.6



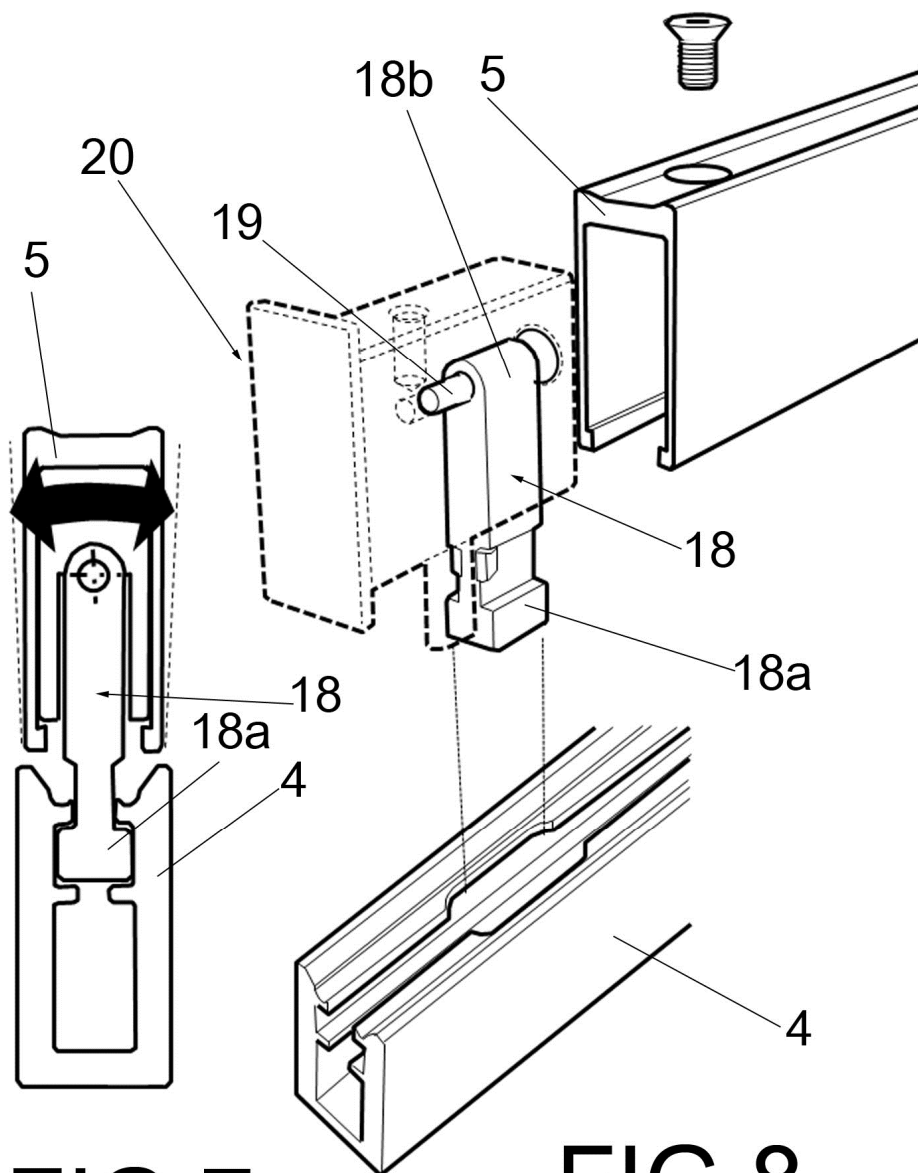


FIG. 7

FIG. 8

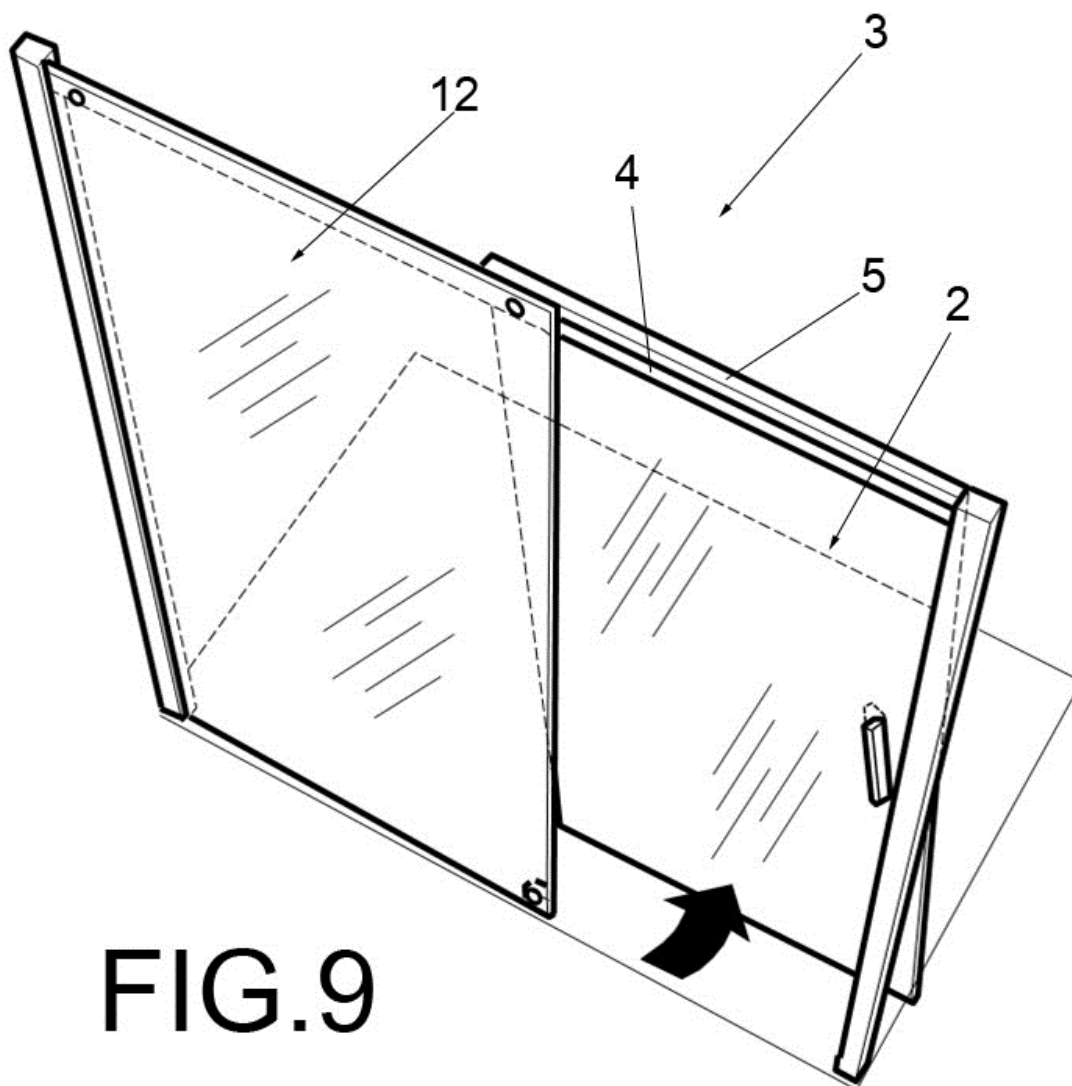


FIG. 9

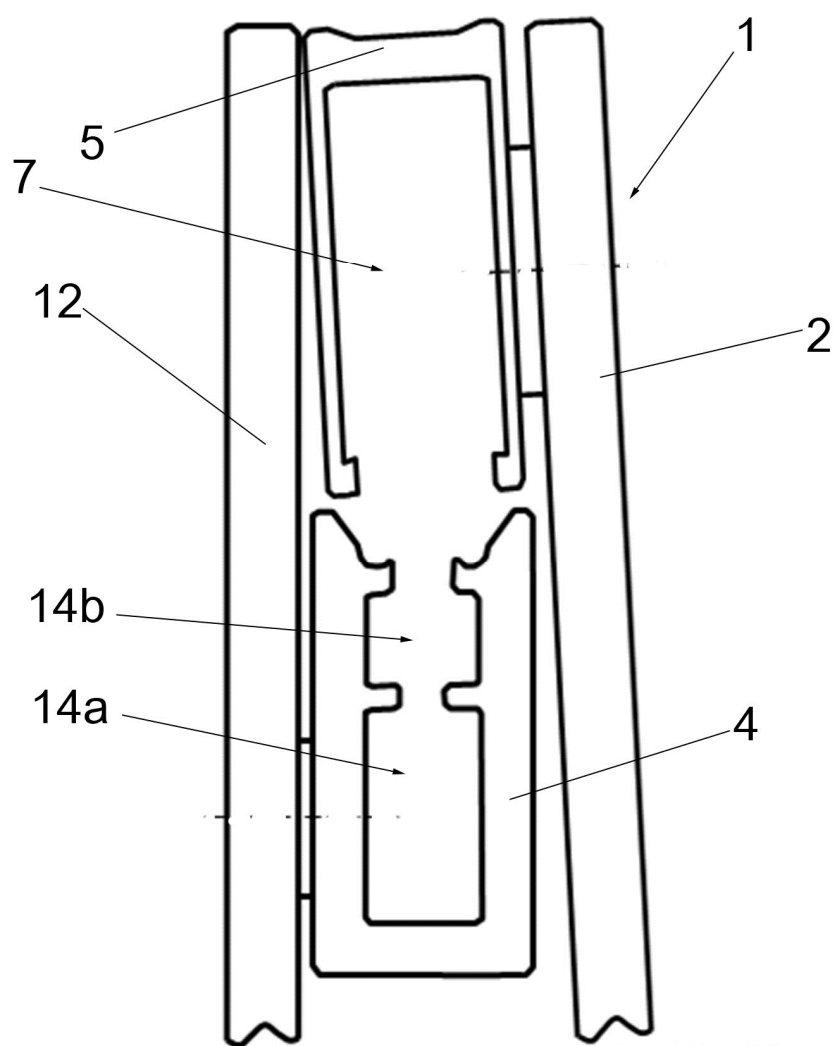
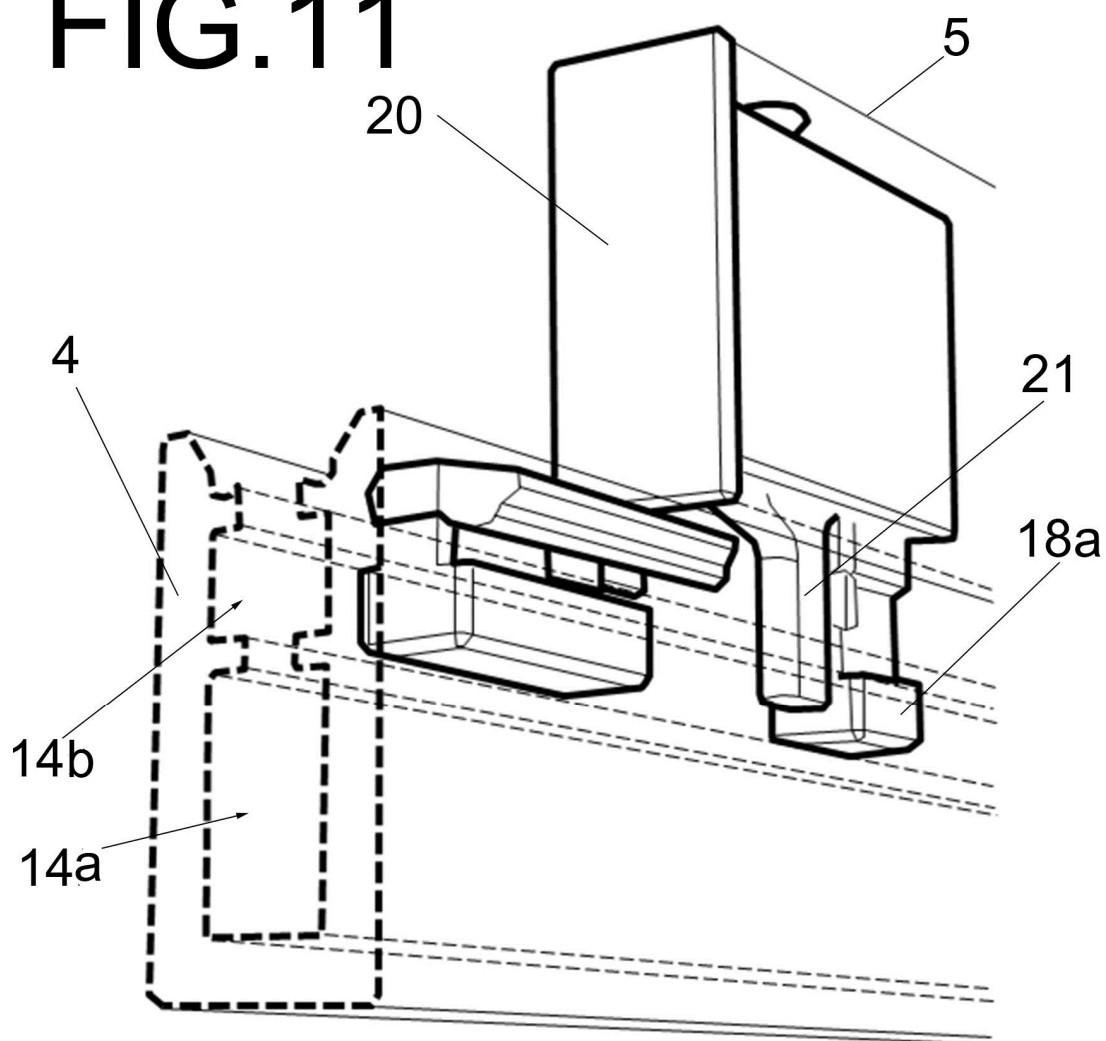


FIG.10

FIG.11



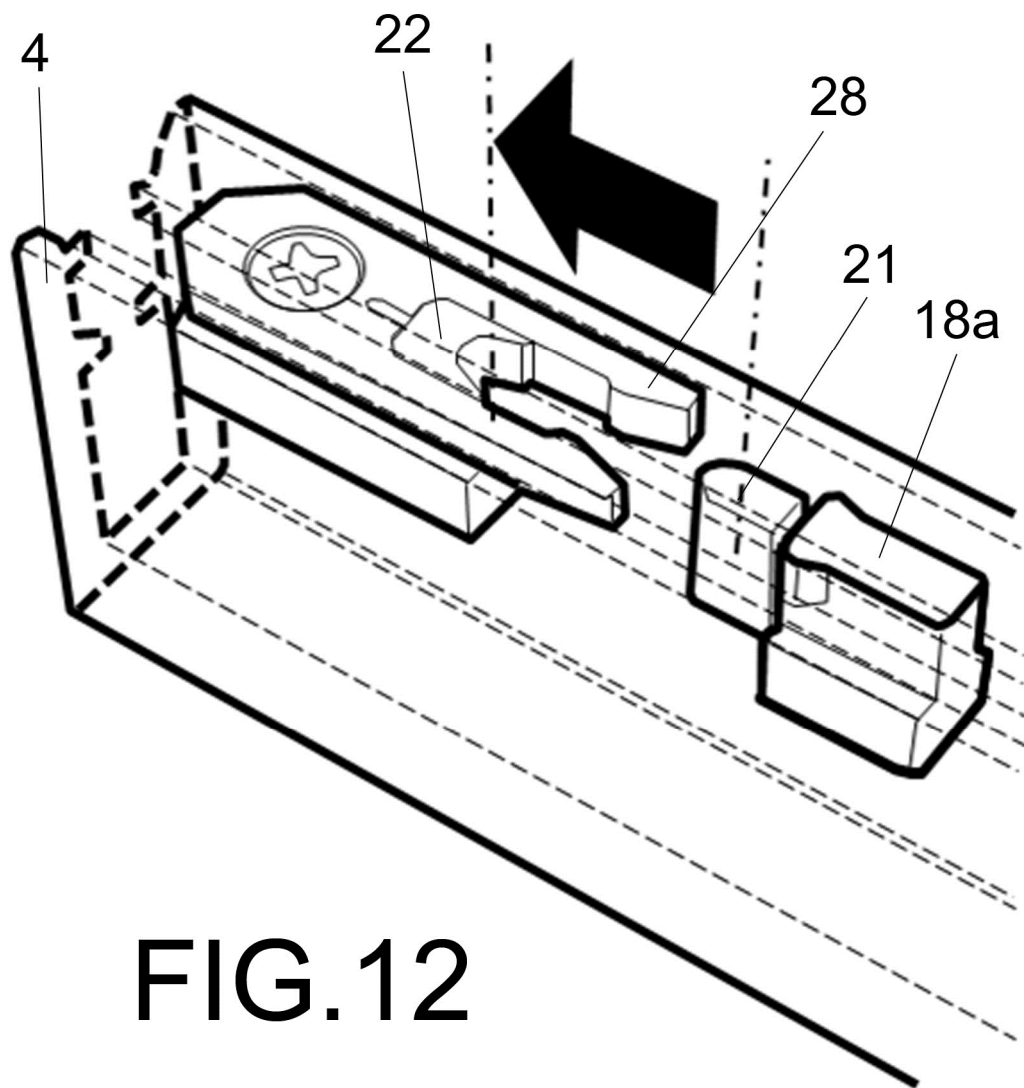


FIG.12

FIG.13

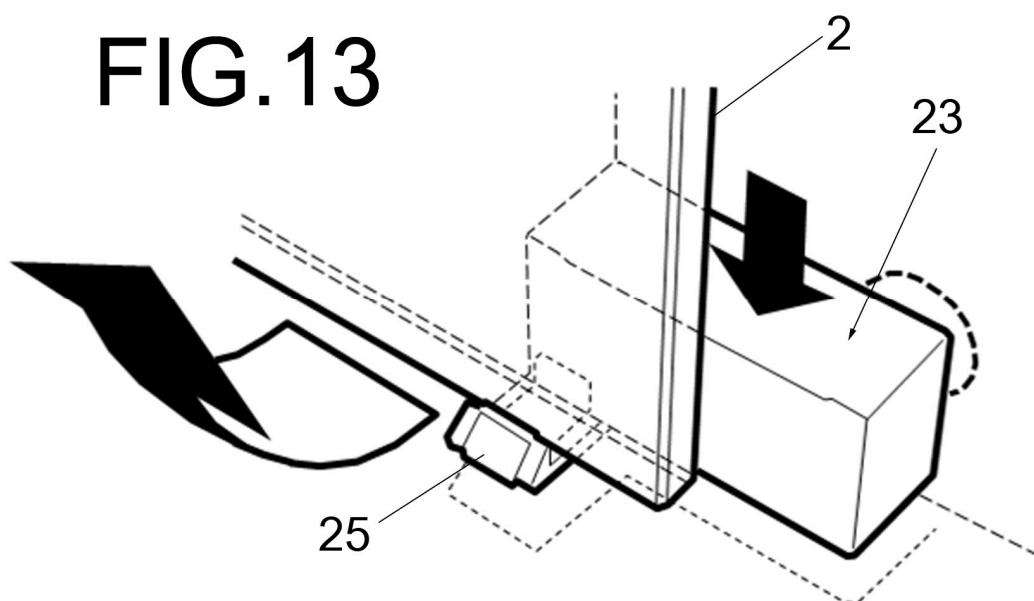
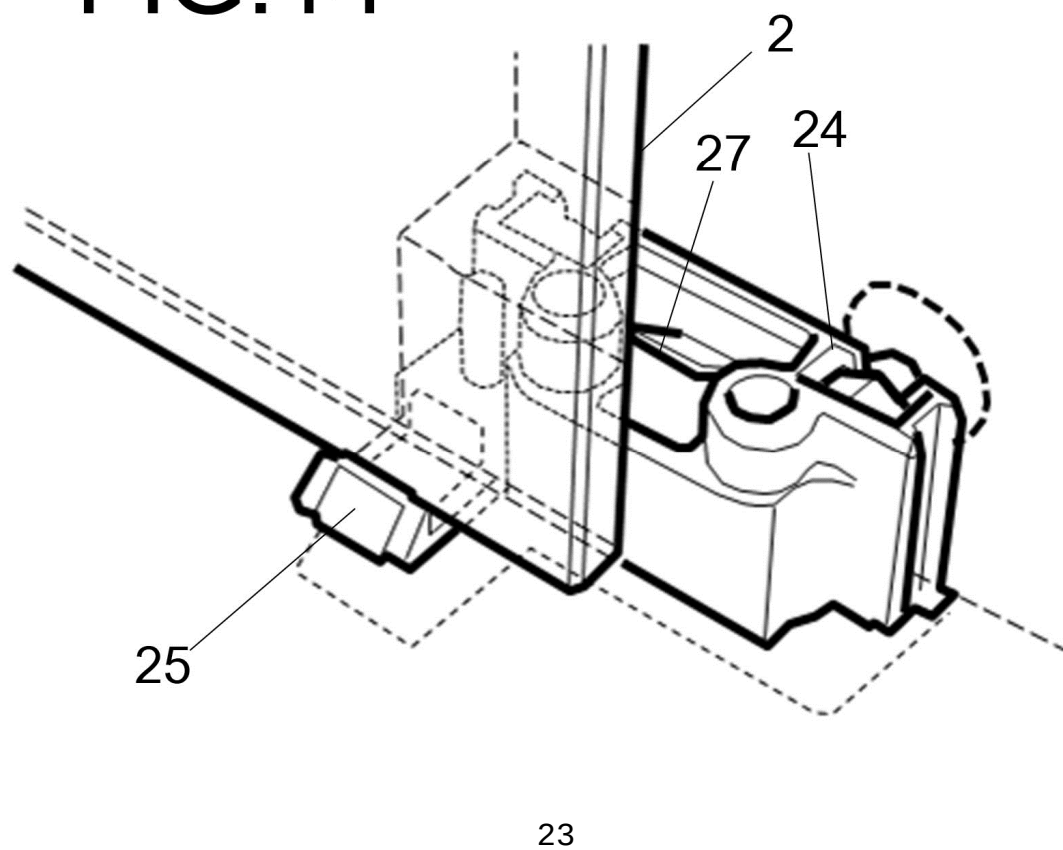


FIG.14



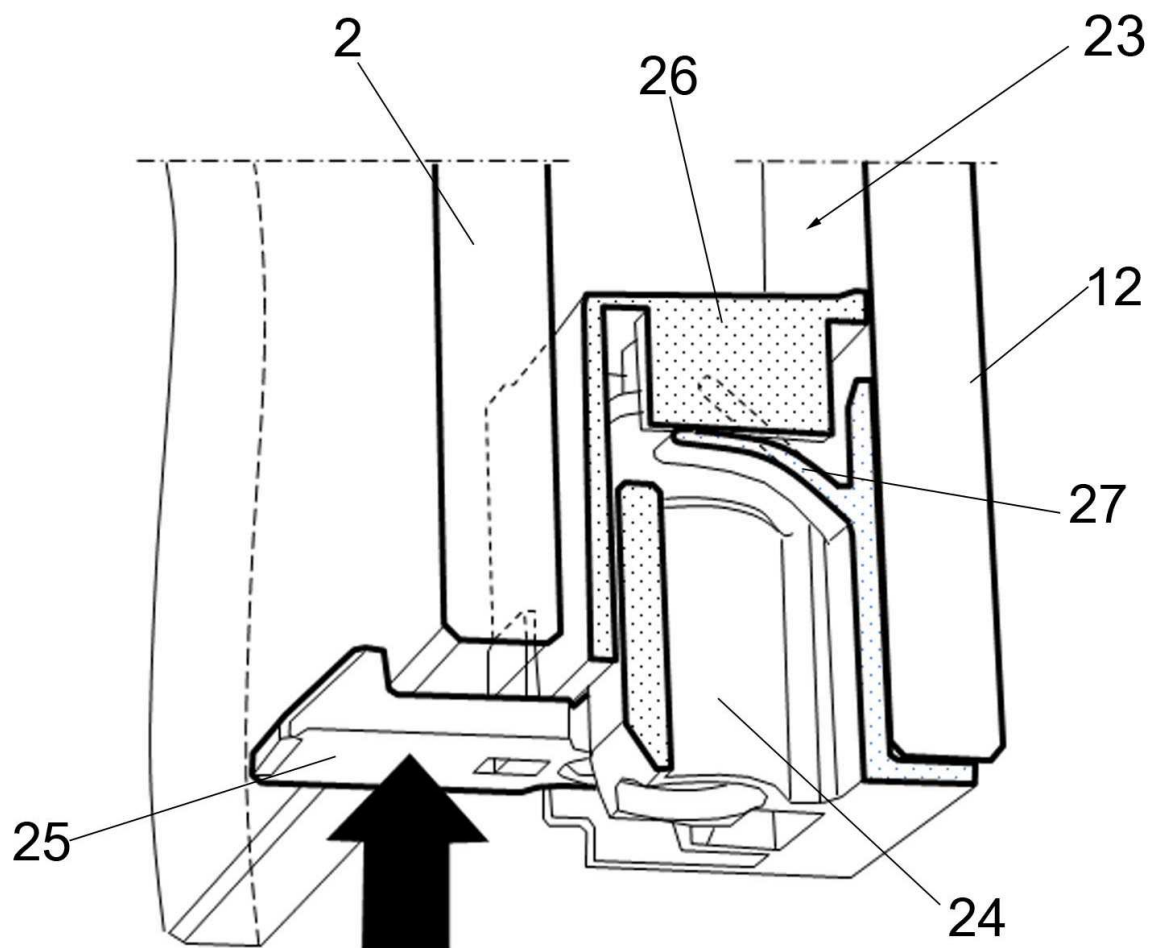


FIG.15



- ②① N.º solicitud: 201530293
②② Fecha de presentación de la solicitud: 06.03.2015
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **A47K3/34** (2006.01)
E05D15/06 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	EP 1842470 A2 (MEGIUS S P A) 10.10.2007, párrafos [0012-0031]; figuras.	1
A	US 2005235571 A1 (EWING K B et al.) 27.10.2005, párrafos [0011],[0013-0016]; resumen; figuras.	1
A	WO 2007106824 A2 (3FORM INC et al.) 20.09.2007, página 9, línea 5 – página 11, línea 25; figuras.	1
A	JP 2004019229 A (SHIMODAIRA KK) 22.01.2004, resumen de la base de datos WPI. Recuperado de EPOQUE; figuras.	1
A	WO 2012002041 A1 (SUGATSUNE KOGYO et al.) 05.01.2012, resumen de la base de datos EPODOC. Recuperado de EPOQUE; figuras.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
15.04.2016

Examinador
E. Balsera Porris

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A47K, E05D

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 15.04.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-13	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 1-13	SI
	Reivindicaciones	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	EP 1842470 A2 (MEGIUS S P A)	10.10.2007
D02	US 2005235571 A1 (EWING K B et al.)	27.10.2005
D03	WO 2007106824 A2 (3FORM INC et al.)	20.09.2007
D04	JP 2004019229 A (SHIMODAIRA KK)	22.01.2004
D05	WO 2012002041 A1 (SUGATSUNE KOGYO et al.)	05.01.2012

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

Los documentos D01 a D05 muestran el estado de la técnica en el campo de la invención.

Según se aprecia dichos documentos, en el estado de la técnica son conocidos los sistemas de puertas correderas para mamparas que cuentan con un perfil de soporte de la puerta corredera y un perfil guía por el que se desliza dicha puerta corredera, empleándose ruedas para facilitar dicho deslizamiento y quedando, además, dichas ruedas ocultas en el interior de los perfiles, de manera que no son visibles desde el exterior.

Sin embargo, ninguno de los documentos del estado de la técnica citados muestra una disposición como la reivindicada, en la que el perfil de soporte de la puerta corredera aloja las ruedas en su interior y se desliza sobre el perfil guía, quedando "apoyado" (de manera deslizante) sobre el mismo, y no suspendido de él como es el caso habitual dentro del estado de la técnica.

No se considera evidente para una persona experta en la materia llegar, a la vista de los documentos del estado de la técnica citados o de una combinación relevante de los mismos, a la invención según la reivindicación 1, por lo que dicha reivindicación cumpliría los requisitos de novedad, actividad inventiva y aplicación industrial (Art. 6, 8, 9, LP 11/1986).

Las reivindicaciones 2 a 13, dependientes de la 1, cumplirían igualmente estos tres requisitos.